

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO****ACUERDO**

F-DE-13
Código
01
Versión
15/10/2013
Fecha
1 de 2
Página

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA**ACUERDO No. 004 DE 2014
(Marzo 7)**

"Por el cual se realiza una modificación al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona ISER"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE PAMPLONA ISER

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las contenidas en Acuerdo No. 013 de 2011, artículo 39, y,

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 39 del Acuerdo No. 013 de Noviembre 15 de 2011, preceptúa: "AUMENTO DE APROPIACIONES: cuando durante la ejecución del Presupuesto General de la institución se obtuviera nuevas rentas e hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Directivo autoriza la apertura de créditos adicionales, con los certificados de disponibilidad respectivos.

Que, por Acuerdo No. 018 del 30 de noviembre del 2012, se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para vigencia fiscal del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 para el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona.

Que, por Acuerdo No. 013 del 23 de diciembre de 2013, se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para vigencia fiscal del 1° de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 para el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona.

Que, por concepto de mayor valor al recaudo estampillas Pro-Desarrollo, se recibió la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$29.668.505,00) M/CTE, aportes del Departamento Norte de Santander, valor que debe incorporarse al Presupuesto del ISER vigencia 2014.

Que, se hace necesario realizar los ajustes al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la actual vigencia, producto de recursos mayor valor del recaudo Estampilla Pro-desarrollo a 31 de diciembre del 2013.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Modificar el Presupuesto de Ingresos de Funcionamiento del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, de la presente vigencia adicionando al presupuesto del ISER en el siguiente rubro:

"... porque la CALIDAD es nuestro compromiso"



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACUERDO

F-DE-13
Código
01
Versión
15/10/2013
Fecha
2 de 2
Página

Consejo Directivo- Acuerdo No.004 del 7 de marzo de 2014

ADICIONAR LA SUMA DE \$29.668.505.00

CTA-SBC-OBJG-ORD-SBO-REC

ADICIÓN

3 3 0 0	APORTES DEL DEPARTAMENTO	<u>29.668.505</u>
3300.01	ESTAMPILLA PRODESAROLLO	<u>29.668.505</u>

ARTICULO SEGUNDO. Modificar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Superior de Educación Rural de la presente vigencia adicionando al presupuesto del ISER en los siguientes rubros:

ADICIONAR LA SUMA DE \$29.668.505.00

CTA-SBC-OBJG-ORD-SBO-REC

CREDITOS

2 0 0 0 0	20	GASTOS DE GENERALES	<u>29.668.505</u>
2 0 4 0 0	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<u>29.668.505</u>
2 0 5 0 20		FINANCIACION PROYECTOS EDUCATIVOS	<u>29.668.505</u>

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

ARTICULO CUARTO. Copia del presente acuerdo será enviado a la Oficina de Planeación y Mercadeo con funciones de Presupuesto del ISER y a la oficina de pagaduría del ISER.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a siete (07) días del mes de Marzo de dos mil catorce (2014)


RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK
Presidente


MARIA ALEXANDRA MALDONADO CONTRERAS
Secretaria

Proyecto: José Yovanny Caicedo Barroja
Revisó: Rosa Adelaida Parada Peláez
173065-1

"... porque la CALIDAD es nuestro compromiso"